

Tamazunchale, a _____ de _____ 2023

ASUNTO: SE AUTORIZA EVENTO

BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL:

C. _____ teléfono: _____

Domicilio: _____

PRESENTE:

De conformidad por lo dispuesto en el artículo 70 fracción XXI transito sexta de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, **artículo 2,**

3, 5, 6, 17 y demás relativos del reglamento de los espectáculos del Estado de San Luis Potosí, aplicado en el Municipio de Tamazunchale, S.L.P.

En base a la responsabilidad y solicitud presentada con las firmas y sellos de las autoridades y/o particulares solicitantes, deberá solicitar, primeramente. Un plan de contingencia, que será extendido por el departamento de protección civil a cargo del **C.P. ERNESTO ROJAS GARCIA**, así como el permiso autorizado por el Departamento de Alcoholes a cargo del **LIC. MARCO ANTONIO SANDOVAL MELO** y del conocimiento a seguridad pública a cargo del **COMANDANTE DAVID RODRIGUEZ URIBE** Director Gral. De Seguridad Pública y de TTO. Municipal. Que son los requisitos necesarios. Para que el Depto. De Anuncios y Espectáculos, **OTORGUE LA AUTORIZACION**, para la realización del:

Siguiente evento de: _____

Que tendrá lugar en: _____

El día: _____ de _____ del 2023 dando inicio a partir de las _____ horas y

Finalizando a las _____ horas de la mañana _____ FINES LUCRATIVOS.

NOTA:

DEBERA CONTAR CON LAS MEDIDAS SANITARIAS CONTRA LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19

ESTE DOCUMENTO "NO" AUTORIZA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA PARA DICHO EVENTO. SIENDO RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE.

Recomendándoles que dicho evento se cumpla con todos los requisitos necesarios, tales como: Respetar el horario establecido por la ley, los Decibeles de sonido deben de ser los normales para no afectar a terceros y que de haber bebidas alcohólicas el consumo sea con moderación, para que el evento concluya con éxito y tranquilidad, si se cumple con todos los requisitos establecidos, su expediente para otras solicitudes estará libre.

Sin otro asunto que tratar, solo le recomendamos que el evento se conduzca con toda responsabilidad y la seriedad que requiera.

"Gobierno por el bien de Todos"

A T E N T A M E N T E

**C.EDUARDO MARTINEZ TELLEZ
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO
DE ANUNCIOS ESPECTACULOS.**

C.C.P./Archivo

C.c. para los Departamentos de Protección Civil, Alcoholes y Seguridad Publica, para su conocimiento.
www.tamazunchale.gob.mx

Palacio Municipal S/N, Tamazunchale, S.L.P. Zona Centro, C.P. 79960

☎ 483 361 8120 / 483 362 0210

Tamazunchale, a _____ de _____ 2023

**ASUNTO: SE AUTORIZA EVENTO
RELIGIOSO PATRONAL**

RESPONSABLE DEL EVENTO:

C. _____ teléfono: _____

Domicilio: _____

De conformidad por lo dispuesto en el artículo 70 fracción XXI transito sexta de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, **artículo 2, 3, 5, 6, 17** y demás relativos del reglamento de los espectáculos del Estado de San Luis Potosí, aplicado en el Municipio de Tamazunchale, S.L.P.

En base a la responsabilidad y solicitud presentada con las firmas y sellos de las autoridades y/o particulares solicitantes, deberá solicitar, primeramente. Un plan de contingencia, que será extendido por el departamento de protección civil a cargo del **C.P. ERNESTO ROJAS GARCIA**, así como el permiso autorizado por el Departamento de Alcoholes a cargo del **LIC. MARCO ANTONIO SANDOVAL MELO** y del conocimiento a seguridad pública a cargo del **COMANDANTE DAVID RODRIGUEZ URIBE** Director Gral. De Seguridad Pública y de TTO. Municipal. Que son los requisitos necesarios. Para que el Depto. De Anuncios y Espectáculos, **OTORGUE LA AUTORIZACION**, para la realización del:

Siguiente evento de: _____

Que tendrá lugar en: _____

El día: _____ de _____ del 2022 dando inicio a partir de las _____ horas y

Finalizando a las _____ horas de la mañana.

DEBERA CONTAR CON LAS MEDIDAS SANITARIAS CONTRA LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19

ESTE DOCUMENTO "NO" AUTORIZA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA PARA DICHO EVENTO. SIENDO RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE.

Recomendándoles que dicho evento se cumpla con todos los requisitos necesarios, tales como: Respetar el horario establecido por la ley, los Decibeles de sonido deben de ser los normales para no afectar a terceros y que de haber bebidas alcohólicas el consumo sea con moderación, para que el evento concluya con éxito y tranquilidad, si se cumple con todos los requisitos establecidos, su expediente para otras solicitudes estará libre.

Sin otro asunto que tratar, solo le recomendamos que el evento se conduzca con toda responsabilidad y la seriedad que requiera.

A T E N T A M E N T E

**C.EDUARDO MARTINEZ TELLEZ
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO
DE ANUNCIOS ESPECTACULOS.**

C.C.P./Archivo

C.c. para los Departamentos de Protección Civil, Alcoholes y Seguridad Publica, para su conocimiento.

www.tamazunchale.gob.mx

Palacio Municipal S/N, Tamazunchale, S.L.P. Zona Centro, C.P. 79960

☎ 483 361 8120 / 483 362 0210